

DIRETRICES PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: Del 1 de abril de 2026 al 30 de agosto de 2026

I- INSTRUCCIONES

Los autores deberán leer atentamente y cumplir íntegramente las presentes directrices, así como completar correctamente todos los campos obligatorios del formulario de envío. El incumplimiento de estas normas dará lugar a la descalificación del trabajo.

- Los resúmenes deberán enviarse exclusivamente a través del sitio web imar.ufv.br, hasta el 30 de agosto de 2026.
- Cada resumen podrá ser enviado una sola vez por uno de sus autores. No existe límite en el número de trabajos que cada participante inscrito podrá presentar.
- Durante el envío, deberán registrarse todos los autores en el orden deseado, con un máximo de 10 autores por trabajo.
- Durante el envío deberá designarse el autor responsable de la presentación, quien deberá figurar en la lista de autores, estar inscrito en el evento y tener el pago de la inscripción debidamente confirmado. El autor responsable de la presentación deberá identificarse con un asterisco (*) en el campo "Autor(es)" del formulario de envío. En caso de que el autor designado no pueda realizar la presentación, esta podrá ser llevada a cabo por otro coautor, siempre que figure en la lista de autores, esté inscrito en el evento y tenga el pago de la inscripción confirmado.
- El autor de correspondencia será notificado de la decisión sobre la aceptación del trabajo a través de la dirección de correo electrónico proporcionada durante el envío.
- Todos los materiales elaborados a partir de la información proporcionada en el envío (libro de resúmenes, certificados y demás documentos oficiales) reproducirán fielmente los datos registrados por los autores. Una vez finalizado el plazo de envío, no se permitirá realizar modificaciones en el título, el texto del resumen, la autoría, el orden de los autores ni el autor responsable de la presentación.
- El Comité Organizador y el Comité Científico no se responsabilizan por el contenido científico de los trabajos presentados, siendo esta responsabilidad exclusiva de los autores. Asimismo, no asumirán gastos relacionados con la participación en el evento, incluidos transporte, alojamiento, alimentación o cualquier otro costo derivado de la presentación de los trabajos.

II – NORMAS DE FORMATO Y CONTENIDO

- Los resúmenes deberán redactarse y enviarse obligatoriamente en inglés.
- El texto del resumen no deberá exceder los 3.000 caracteres, incluidos los espacios. El resumen completo, compuesto por el título, los autores, las afiliaciones, el cuerpo del texto y las referencias bibliográficas (cuando correspondan), deberá ocupar un máximo de una página tamaño A4.

Se recomienda preparar previamente el resumen en Microsoft Word para verificar el cumplimiento de este límite. Una vez realizada esta comprobación, el texto deberá copiarse al sistema de envío.

- El título deberá ser claro, conciso, reflejar fielmente el contenido del estudio y no exceder las 20 palabras.
- El resumen deberá incluir únicamente información relevante, contemplando el contexto del estudio, la metodología empleada, los principales resultados y las conclusiones, destacando la contribución científica y las posibles aplicaciones del trabajo.
- No se permitirá la inclusión de figuras, gráficos, fotografías ni tablas.
- El resumen deberá presentar resultados y conclusiones respaldados por los datos obtenidos. No se aceptarán resúmenes que incluyan expresiones como "los resultados serán presentados" o "los datos serán analizados". En el caso de estudios en desarrollo, deberán presentarse resultados preliminares.
- El cuerpo del resumen no deberá contener los nombres de los autores, sus afiliaciones ni ninguna información que permita identificar a los autores o a las instituciones a las que pertenecen. Esta información deberá incluirse exclusivamente en el campo "Autor(es)" del formulario de envío.
- Las fórmulas, ecuaciones, símbolos, abreviaturas y unidades de medida deberán ajustarse a las normas internacionales de redacción científica y, cuando corresponda, al Sistema Internacional de Unidades (SI).
- Las referencias bibliográficas son opcionales y deberán incluirse en la sección específica del formulario de envío.
- El resumen deberá incluir tres palabras clave, presentadas en orden alfabético y separadas por comas.
- No se aceptarán reportes de casos que carezcan de originalidad y relevancia científica.
- No se aceptarán revisiones narrativas de la literatura.
- No se aceptarán resúmenes que utilicen nombres comerciales, salvo cuando su uso sea estrictamente indispensable. Siempre que sea posible, deberán emplearse las denominaciones genéricas de los principios activos o de los compuestos químicos.
- La información relativa a las agencias financiadoras, la aprobación por el Comité de Ética en el Uso de Animales, cuando corresponda, deberá incluirse al final del resumen en un párrafo independiente.
- Los agradecimientos deberán incluirse únicamente cuando sean estrictamente necesarios.